

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro del mes de abril del año mil novecientos y catorce, a las 17:00, en el domicilio ubicado en la calle B, casa No.2041 y Av. De las Compañías, urbanización Uña Uña, barrio La Floresta de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios Sr. Florentino Córdova Muñoz Julio Enrique como Presidente de la Junta y el Sr. Pailango Fernández José Miguel.

Acto seguido el presidente toma la palabra y ordena que por secretaria se da lectura a la lista de socios asistentes a la junta y del capital social que representan el cual es el siguiente: Sr. Pailango Fernández José Miguel con un valor de 240.000 y el Sr. Córdova Muñoz Julio Enrique 270.000 dando un total de 510.00 participaciones de los dólares cada una, los mismos que se encuentran inscritos y pagados, en consecuencia, los socios presentes ejercen por unanimidad facultades en favor del Sr. Córdova Muñoz Julio, por este presente se ratifica el capital pagado, de la Compañía SUTECIMEX S.A. S.A., con el siguiente orden del día:

Contenido del Orden

1. Aprobación de Balance año 2012, informe de gerencia y Demos de las actividades del ejercicio económico del año 2012.
2. El Presidente de la Junta ordena, declara insólito la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado sin cambios.

PRIMERO, Por unanimidad se procede a dar lectura a la sesión y a la vez se declara que la sesión es válida. Insólito los socios presentes unanimemente aprobar sin modificaciones alguna.

SEGUNDO, El señor Pailango Fernández José Miguel, Gerente General de la Compañía entrega a cada uno de los socios asistentes una carpeta con el informe de Gerencia con los datos económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Considerando que la Compañía registra en el año 2012 actividades distributivas a socios, equivalentes a US\$ 3.287.00, la Junta General por unanimidad, resuelve:

"Distribuir las actividades distributivas a socios del año 2012, para fines de conservación, a efectos de ser pagados típicos a la Compañía para el efecto cumplimiento de su objeto social."

Se dispone: Acto seguido se procede a dar lectura al acta, el cual los socios asistentes en silencio alguno, y dar un voto de aplauso por los acuerdos en su gestión.

Siendo las 20:00 horas y agotados los temas motivo de esta convocatoria, el Presidente de la Junta de Socios, da una hora de receso para que por secretaria elabore el acta de la sesión, puesto que se han abordado y resuelto todos los puntos planteados en el orden del día, para lo que fue convocada esta Junta de Socios. (detalle las demás resoluciones).

Reiniciada la junta se da lectura al acta elaborada por la Secretaria, la misma que se aprueba sin objeción alguna. Para la plena validez de la misma los asistentes firman en unidad de acto.


ING. TANIA PEREZ
SECRETARIA


ING. PAILANGO FERNANDEZ JOSE
GERENTE GENERAL


SR. CORDOVA MUÑOZ JULIO
PRESIDENTE